	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO
CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURIDICA — **PROCESO NRO.SAMC-DC-CSF-01-2026 DE 2026**
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PÚBLICA [X] PÚBLICA CLASIFICADA [ ] PÚBLICA RESERVADA [ ]

OBJETO	**Mantenimiento y la impermeabilización de terrazas, cubiertas y pisos edificio carrera 13 65-10 Centro Servicios Financieros del SENA**

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	INNOVACION COLOMBIA SAS	CUMPLE
P-2	CONSORCIO REDES 2025	NO CUMPLE
P-3	#¡REF!	#¡REF!
P-4	#¡REF!	#¡REF!
P-5	#¡REF!	#¡REF!
P-6	#¡REF!	#¡REF!
P-7	#¡REF!	#¡REF!
P-8	#¡REF!	#¡REF!
P-9	#¡REF!	#¡REF!
P-10	#¡REF!	#¡REF!
P-11	#¡REF!	#¡REF!
P-12	#¡REF!	#¡REF!
P-13	#¡REF!	#¡REF!
P-14	#¡REF!	#¡REF!
P-15	#¡REF!	#¡REF!
P-16	#¡REF!	#¡REF!
P-17	#¡REF!	#¡REF!
P-18	#¡REF!	#¡REF!
P-19	#¡REF!	#¡REF!
P-20	#¡REF!	#¡REF!

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES
El proponente 2 CONSORCIO REDES 2025 no subsano en el traslado

CUMPLE	1
NO CUMPLE	1
RECHAZADO	0
TOTAL	2

HAROLD MEDINA MEDINA
Contratista CSF

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO	
GESTIÓN CONTRACTUAL	
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA	
PROCESO NRO.SAMC-DC-CSF-01-2026 DE 2026	
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
PÚBLICA X	**PÚBLICA CLASIFICADA** **PÚBLICA RESERVADA**
OBJETO	**Mantenimiento y la impermeabilización de terrazas, cubiertas y pisos edificio carrera 13 65-10 Centro Servicios Financieros del SENA**

Proponente nro. **1** Lotes **N.A.** Número(s)

Nombre del proponente: **INNOVACION COLOMBIA SAS**

Integrante 1: %Participación

Integrante 2: %Participación

Integrante 3: %Participación

Integrante 4: %Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	SÍ
	NOTA	***El proponente adjunta carta de presentación de la propuesta diligenciado por el representante legal, con el respectivo Aval del ingeniero civil Kevin Giovany Martinez con M.P 161037-0612257.***
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	***El proponente adjunta cédula de ciudadanía del señor RUBEN FORERO MUÑOZ quien de acuerdo con el certificado de camara y comercio, cuenta con la Representación Legal***
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	***Presenta documento expedido por la fuerzas militares***
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	***Adjunta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el cual cuenta con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección. En el Certificado de Existencia y Representación Legal, consta, además, quién ejerce la representación legal, las facultades de este, el objeto social relacionado con actividades afines al proceso, la duración de la sociedad, la cual es indefinida***
7	Registro Único de Proponentes – RUP	SÍ
	NOTA	***Aportan documento***
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	SÍ
8.2	Renovación	SÍ
8.3	Firmeza	SÍ
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	SÍ
	NOTA	***Se verifica RUP AB25310293***
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	***Aporta documento***
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	***El proponente adjunta Certificación de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de Parafiscales debidamente suscrito por el revisor fiscal y los documentos soporte del mismo***
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1.	Revisor fiscal (RF)	SÍ
11.2	Documento de identificación del RF	SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SÍ
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	SÍ
12.1	Expedición	SÍ
12.2	Tomador	SÍ
12.3	Asegurado	SÍ
12.4	Objeto del proceso	SÍ
12.5	Valor amparado	SÍ
12.6	Vigencia	SÍ
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	SÍ
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	***Se verifican de oficio certificados expedidos por la Contraloría General de la República tanto del Representante Legal como de la Persona Jurídica en los cuales consta que no se encuentran reportados como responsables fiscales***
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	***Se verifican de oficio certificados expedidos por la Procuraduria tanto del Representante Legal como de la Persona Jurídica en los cuales consta que no registran sanciones ni inhabilidades vigentes***
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	***Se verifican de oficio certificado expedido por la Policía Nacional en el cual consta que no registra antecedentes judiciales***
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	***Se verifica de oficio certificado expedido por la Policía Nacional de Colombia tanto del Representante Legal como de la Persona Jurídica en los cuales consta que no tienen medidas correctivas por cumplir.***
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	***Se verifica de oficio certificado expedido por la Policía Nacional de Colombia del Representante Legal en el cual consta que no registra inhabilidades por la comisión de delitos sexuales contra menores de 18 años.***
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	***El proponente adjunta Certificado expedido por el MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC del Representante Legal del 21/10/2026 con vigencia hasta el 21/01/2027 en el cual consta que NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS***
19	[Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

CAUSALES DE RECHAZO

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA
PROCESO NRO.SAMC-DC-CSF-01-2026 DE 2026
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PÚBLICA	X	PÚBLICA CLASIFICADA		PÚBLICA RESERVADA	

OBJETO	Mantenimiento y la impermeabilización de terrazas, cubiertas y pisos edificio carrera 13 65-10 Centro Servicios Financieros del SENA

Proponente nro. **2** Lotes **N.A.** Número(s)

Nombre del proponente: **CONSORCIO REDES 2025**

Integrante 1:	Construmaj SAS	%Participación	90
Integrante 2:	Néstor Raúl Cala Jiménez	%Participación	10
Integrante 3:		%Participación	
Integrante 4:		%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	**Consorcio**
1.1	Forma de unión	SÍ
1.2	Objeto	SÍ
1.3	Vigencia	SÍ
1.4	Participación	SÍ
1.5	Otros	SÍ
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	NO
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	SÍ
	NOTA ***El proponente adjunta carta de presentación de la propuesta diligenciado por el representante legal, el cual ostenta la profesión de ingeniero civil , asimismo se aporta tarjeta profesional, y antecedentes. No obstante, señala en varios apartes pliego de condiciones y invitación pública, pero para el proceso de selección abreviada de menor cuantía aplica solo pliego de condiciones.Subsanar***	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA ***Aporta documentos de los representantes legales que integran el consorcio***	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA ***Aporta documentos de los representantes legales que integran el consorcio***	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA ***Aporta certificado persona juridica que integra el consorcio***	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA ***Adjunta Certificado de Existencia y Representación Legal del integrante persina juridica expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el cual cuenta con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección. En el Certificado de Existencia y Representación Legal, consta, además, quién ejerce la representación legal, las facultades de este, el objeto social relacionado con actividades afines al proceso, la duración de la sociedad, la cual es indefinida***	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	SÍ
	NOTA ***Aportan documentos de los integrantes del consorcio***	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	SÍ
8.2	Renovación	SÍ
8.3	Firmeza	SÍ
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	SÍ
	NOTA ***Se consulta RUES no figuran mulltas***	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA ***Aportan documento de los integrantes del consorcio***	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA ***El proponente adjunta Certificación de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de Parafiscales debidamente suscrito por el representante legal, pagos y afelición de la persona natural***	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	SÍ
12.1	Expedición	SÍ
12.2	Tomador	SÍ
12.3	Asegurado	NO
12.4	Objeto del proceso	SÍ
12.5	Valor amparado	SÍ
12.6	Vigencia	SÍ
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	SÍ
12.8	Validación de autenticidad	SÍ
	NOTA ***La dirrección del asegurado es Bogotá no Risaralda***	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA ***Se verifican de oficio certificados expedidos por la Contraloría General de la República tanto del Representante Legal como de la Persona Jurídica en los cuales consta que no se encuentran reportados como responsables fiscales***	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA ***Se verifican de oficio certificados expedidos por la Procuraduria tanto del Representante Legal como de la Persona Jurídica en los cuales consta que no registran sanciones ni inhabilidades vigentes***	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA ***Se verifican de oficio certificado expedido por la Policía Nacional en el cual consta que no registra antecedentes judiciales***	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA ***Se verifica de oficio certificado expedido por la Policía Nacional de Colombia tanto del Representante Legal como de la Persona Jurídica en los cuales consta que no tienen medidas correctivas por cumplir.***	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA ***Se verifica de oficio certificado expedido por la Policía Nacional de Colombia del Representante Legal en el cual consta que no registra inhabilidades por la comisión de delitos sexuales contra menores de 18 años. * SE APORTAN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSROCIO TRANSFORMAR INGENIEROS Y EL REPRESENTANTE LEGAL***	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA ***El proponente adjunta Certificado expedido por el MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC de los integrantes del consorcio, Nestor Cala del 17/08/2026 con vigencia hasta el 15/11/2026, Giovanni Luchini del 18/09/2026 con vigencia hasta el 18/12/2026 en el cual consta que NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS***	
19	[Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

CAUSALES DE RECHAZO

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

Centro de Servicios Financieros

Mantenimiento y la impermeabilización de terrazas, cubiertas y pisos edificio carrera 13 65-10 Centro Servicios Financieros del SENA

PROPONENTE 1 | INNOVACION COLOMBIA SAS

5.3.3 Apoyo a la Industria nacional:

La Entidad asignará hasta diez (10) puntos a la oferta de:
a) Servicios nacionales
b) Servicios con trato nacional.

CUMPLE

Para que el proponente nacional obtenga puntaje por servicios nacionales debe presentar, además del FORMATO – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
INNOVACION COLOMBIA SAS	Certificado de existencia y representación legal Certificado de Camara y comecio Cédula

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional | PUNTAJE POR INDUSTRIA NACIONAL | 10

Observaciones

5.3.4 Emprendimientos y Empresas de mujeres

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Opción 1

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: 10/05/2021 | CUMPLE

Opción 2

El proponente señala de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

i) Documentos de identidad
ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opción 3

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. | N/A

El formato se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador | CUMPLE

PUNTAJE POR E y E DE MUJERES | 0,25

Observaciones

5.3.5 MIPYME domiciliada en Colombia

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa: INNOVACION COLOMBIA SAS | participación en el consorcio: N/A

PUNTAJE POR MIPYME | 0,25

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones: El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas. | 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones | 0

RESUMEN PROPONENTE

5.3.3 Apoyo a la Industria nacional:	10
5.3.4 Emprendimientos y Empresas de mujeres	0,25
5.3.5 MIPYME domiciliada en Colombia	0,25
Reducción de puntaje	0
TOTAL	**10,5**

Centro de Servicios Financieros

Mantenimiento y la impermeabilización de terrazas, cubiertas y pisos edificio carrera 13 65-10 Centro Servicios Financieros del SENA

PROPONENTE 2 | CONSORCIO REDES 2025

5.3.3 Apoyo a la Industria nacional:

La Entidad asignará hasta diez (10) puntos a la oferta de:
a) Servicios nacionales
b) Servicios con trato nacional.

NO HABILITADO

Para que el proponente nacional obtenga puntaje por servicios nacionales debe presentar, además del FORMATO – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

INTEGRANTE	DOCUMENTO QUE APORTA
CONSORCIO REDES 2025	

Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional | PUNTAJE POR INDUSTRIA NACIONAL | 0

Observaciones

5.3.4 Emprendimientos y Empresas de mujeres

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Opción 1

Manifiesta bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

fecha desde que se ha mantenido esa condicion: | NO HABILITADO

Opción 2

El proponente señala de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente y el tiempo de vinculación

i) Documentos de identidad
ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones
(iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

N/A

Opción 3

Bajo la gravedad del juramento que ha ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio, Debera aportar el cedula de ciudania. | N/A

El formato se encuentra firmado por representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador | NO HABILITADO

PUNTAJE POR E y E DE MUJERES | 0

Observaciones

5.3.5 MIPYME domiciliada en Colombia

La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Integrante que acredita ser mediana o pequeña empresa | CONSORCIO REDES 2025 | participación en el consorcio | N/A

PUNTAJE POR MIPYME | 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR ANOTACIONES VIGENTES DE OBRAS INCONCLUSAS

Observaciones | El proponente no presenta registros en el aplicativo de obras inconclusas. | 0

REDUCCIÓN PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Observaciones | 0

RESUMEN PROPONENTE

5.3.3 Apoyo a la Industria nacional:	0
5.3.4 Emprendimientos y Empresas de mujeres	0
5.3.5 MIPYME domiciliada en Colombia	0
Reducción de puntaje	0
TOTAL	**0**